

Bogotá D. C., diciembre 11 de 2025

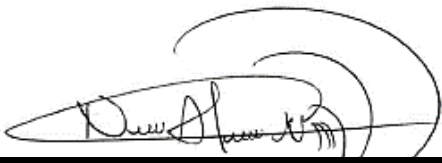
**CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES**

Yo NIXON ARIOLFO HERRERA VIGOYA identificado con Cedula de Ciudadanía 80.215.729 de Bogotá en mi condición de revisor fiscal de LATINO BI CONSULTING SAS identificada con NIT. 830.101.111-4, debidamente inscrito en la cámara de comercio de Bogotá, certificó el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio nacional de aprendizaje (Sena).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los once (11) día del mes de diciembre de 2025.

Atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Nixon Ariolfo Herrera Vigoya", written over a horizontal line.

NIXON ARIOLFO HERRERA VIGOYA
Revisor fiscal – 175736 T
LATINO BI CONSULTING S.A.S.
830.101.111-4

A handwritten signature in black ink, appearing to read "William Ernesto Otalora", written over a horizontal line.

WILLIAM ERNESTO OTALORA
Representante Legal
LATINO BI CONSULTING S.A.S.
830.101.111-4

De conformidad con el artículo 8 del decreto 0862 de 2013, se contempla la exoneración de aportes parafiscales a partir del 01 de mayo de 2013, circunstancia que deberá ser certificada por el representante legal y/o revisor fiscal.